

# PLAN DE ACTUACIÓN

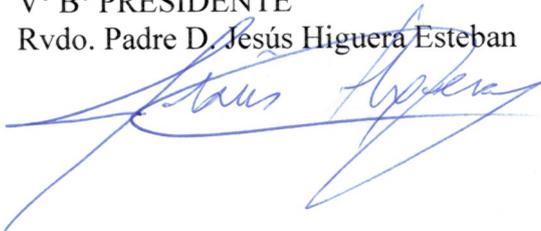
**FUNDACIÓN: CANÁ**

**N.º REGISTRO: 022973**

**EJERCICIO: 01/01/2025 – 31/12/2025**

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban



LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta



## 1.- ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN

La finalidad principal de la Fundación Caná es favorecer el desarrollo formativo, emocional y social de las personas con discapacidad intelectual, mediante programas de desarrollo formativo; talleres de apoyo terapéutico y rehabilitador; planificación de actividades de ocio; así como comunicación e implicación con las familias.

Trabajamos por la inclusión social de las personas con discapacidad intelectual y la mejora de su calidad de vida teniendo en cuenta, para cada caso:

- su momento de desarrollo personal, su evolución individual y sus experiencias previas.
- sus expectativas, preferencias y motivaciones.
- sus aptitudes y capacidades en el momento actual de su ciclo vital.
- así como, las necesidades y expectativas de la familia.

Nuestro modelo de atención promueve la calidez afectiva en la acogida; la familiaridad en las relaciones entre profesionales, usuarios y familias; el disfrute y satisfacción cotidiana de los usuarios; así como un entorno geográfico cercano, conocido, amable.

Integrado en esta cultura de calidez, familiaridad y acogida, el equipo profesional desarrolla su actividad con rigor técnico y metodológico en el diseño, planificación, desarrollo, evaluación y seguimiento de los distintos programas individuales de formación, apoyo y tratamiento.

Las relaciones y colaboraciones institucionales tienen un pilar clave en la vinculación con la Parroquia Santa María de Caná. La Parroquia, continúa sido un soporte fundamental en la vida de la Fundación.

Desde este contexto de colaboración y soporte, la Fundación busca la vinculación creciente con entidades y empresas privadas; entidades públicas municipales, autonómicas y nacionales; y centros de formación y universidades, a las que implicar en la consecución de los fines de Fundación Caná.

Vº Bº PRESIDENTE  
Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA  
Dª Patricia Ena de la Cuesta

**ACTIVIDAD 1****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>Programa de Talleres Formativos y Terapéuticos.</b>
Tipo de actividad	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	Fundación Caná. Pozuelo de Alarcón. Madrid. España.

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

El programa de talleres formativos y terapéuticos está orientado a favorecer la mejora en la autonomía y en las habilidades; así como potenciar las competencias individuales y sociales en el ámbito social, familiar, cultural, artístico, lúdico, ...

Suponen una oportunidad para que las personas con discapacidad intelectual practiquen y mejoren logros alcanzados, disfruten con actividades divertidas, practiquen y adquieran conocimientos y habilidades que les motiven y diviertan, incidiendo de manera positiva en su bienestar y calidad de vida, e incrementando sus posibilidades de inclusión en la comunidad.

**Propuesta de actuación prevista.**

El Programa de Talleres Formativos y Terapéuticos, se impartirán de lunes a viernes, con la siguiente oferta formativa:

1. Informática para reducir la brecha digital.
2. Musicoterapia
3. Enseñanza adaptada de instrumentos musicales.
4. Pintura: "la mancha divertida".
5. Cocina.
6. Costura creativa.
7. Fitness.
8. Relajación personal.
9. Zumba.
10. Conociendo a Jesús.
11. Pilates
12. Psicología

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta

13. Terapia de estimulación multisensorial en "Sala multisensorial Snozelen".
14. Reflexología.
15. Fisioterapia.
16. Logopedia.
17. Taller de entrenamiento cognitivo.
18. Fútbol.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2,29	3.792
Personal con contrato de servicios	4	1.104
Personal voluntario	40	1.440

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

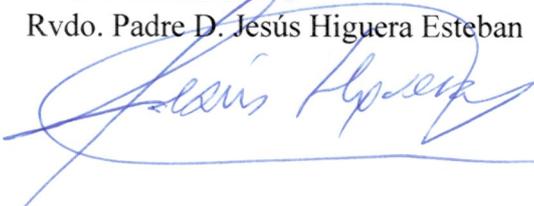
Tipo	Número
	Previsto
*Usuarios de la actividad	231
Personas jurídicas	

\*Queremos distinguir a partir de este año terminológicamente entre personas7usuarios y plazas

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1. Responder a las necesidades, demandas y necesidades lúdicas, formativas y/o terapéuticas de las personas con discapacidad.	1.1 N° de beneficiarios. 1.2 Satisfacción de los participantes con la actividad del taller, medida en entrevista individual, con el participante y su familia.	1.1 En torno a 230  1.2 >90%
2. Mantener una oferta variada, atractiva, centrada en las preferencias de las personas con discapacidad y sus familias.	2.1 N.º de talleres diferentes organizados.	18

Vº Bº PRESIDENTE  
Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban



LA SECRETARIA  
Dª Patricia Ena de la Cuesta



**ACTIVIDAD 2****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>Programa Formativo para la Inclusión Laboral.</b>
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	Fundación Caná. Pozuelo de Alarcón. Madrid. España.

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

El Programa Formativo para la Inclusión laboral, busca ofrecer una formación específica, adaptada a las necesidades de las personas con discapacidad que por sus capacidades, actitudes y motivaciones deseen orientarse a seguir un itinerario de inclusión laboral.

Se trata de promover la adquisición de habilidades, procedimientos y competencias que redunden en mayores posibilidades de acceso al entorno laboral.

Este Programa Formativo ofrece un currículo específico que marcará el itinerario formativo individual de cada alumno durante dos cursos lectivos.

Al finalizar el ciclo formativo de dos cursos, se informará y orientará a la persona con discapacidad y a su familia sobre las alternativas formativas y/o laborales que en su momento puedan existir.

**Propuesta de actuación prevista.**

Se pretende otorgar herramientas y aptitudes para dar autonomía y capacidades a las personas beneficiarias del programa de cara al empleo, algo esencial para la garantizar el derecho al empleo de personas con discapacidad.

El programa está orientado específicamente a aquellos que deseen tener acceso a un puesto de trabajo, pero queremos ampliar nuestros objetivos y poder abarcar a mayor número de participantes que estén interesados en recibir la formación.

Consideramos fundamental la formación para el empleo para las personas con discapacidad, para poder aumentar la autonomía e iniciativa personal dentro del entorno laboral,

Vº Bº PRESIDENTE  
Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA  
Dª Patricia Ena de la Cuesta

atender de una manera óptima su puesto de trabajo, afrontar situaciones conflictivas y desenvolverse en un entorno de trabajo dependiendo de las características de éste.

Dado que nuestros beneficiarios aun no tienen la necesidad de inserción laboral inmediata, en el 2025, el programa continuará muy enfocado a lo indicado anteriormente.

Se ha iniciado la colaboración con empresas para que realicen Practicas externas.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	0,18	336
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	1	36

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarias	14
Personas jurídicas	

En la actualidad tenemos 14 beneficiarios de esta actividad.

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1. Ofrecer formación para la inclusión laboral a personas con discapacidad	1.1 N.º de personas con discapacidad.	1.1 Entre 10 y 15 personas
	1.2 Satisfacción usuarios.	1.2 >90%
	1.3 N.º acuerdos con empresas.	1.3 acuerdo con 2 empresas.

Vº Bº PRESIDENTE  
Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA  
Dª Patricia Ena de la Cuesta

**ACTIVIDAD 3****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>Programa de Habilidades Sociales y Autonomía.</b>
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	Fundación Caná. Pozuelo de Alarcón. Madrid. España.

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

Se mantiene el Programa de Habilidades Sociales y Autonomía, para personas con discapacidad intelectual.

Se trabaja a través de una metodología participativa, práctica y multidisciplinar distintas habilidades y competencias para potenciar en las personas con discapacidad intelectual: su equilibrio emocional, su bienestar psicosocial, la resolución de conflictos, la interacción social positiva, la autodeterminación.

Se precisa de la coordinación y complementariedad permanente con las familias para orientar los esfuerzos de aprendizajes a objetivos significativos a nivel personas, social, familiar y comunitario.

**Propuesta de actuación prevista.**

Las acciones formativas se desarrollarán de lunes a viernes, en horario de mañana y tarde, en clases de una hora de duración. Se pueden realizar, dependiendo de las necesidades de la persona con discapacidad, a nivel individual, por parejas o en pequeño grupo.

En el programa, podrán participar beneficiarios de la Fundación, así como personas con discapacidad intelectual externos que puedan beneficiarse de él.

Con este programa las personas con discapacidad podrán mejorar su autonomía personal, su participación autónoma en el entorno familiar; su capacidad de interacción social positiva; así como, su participación en entornos comunitarios.

Vº Bº PRESIDENTE  
Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban



LA SECRETARIA  
Dª Patricia Ena de la Cuesta



**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	1,55	2.112
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario (*)	2	72

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarias	21
Personas jurídicas	

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1. Fomentar la autonomía personal, social, y su participación en entornos comunitarios de manera inclusiva.	1.1 N.º de personas con discapacidad participantes.	1.1 Entre 20 y 25 personas.
	1.2 Satisfacción usuarios	1.2 >90%

Vº Bº PRESIDENTE  
Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA  
Dª Patricia Ena de la Cuesta

**ACTIVIDAD 4****A) Identificación.**

Denominación de la actividad.	<b>Programa de Actividades de Ocio, Tiempo Libre y Atención a Familias.</b>
Tipo de actividad.	Propia.
Identificación de la actividad por sectores.	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad.	Fundación Caná. Pozuelo de Alarcón. Madrid. España.

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

El Programa de Actividades de Ocio, Tiempo Libre y Atención a Familias va dirigido a favorecer el acceso al ocio y la participación comunitaria de las personas con discapacidad. El objetivo de estas actividades es principalmente lúdico, aportando además múltiples beneficios en la mejora de su autonomía y bienestar.

Las actividades dentro de este programa incluyen:

- Actividades de ocio y tiempo libre desarrolladas en fin de semana.
- Convivencias de finde semana completo dos veces al año.
- Viaje de ocio turístico.
- Campamentos de verano, en el mes de julio, divididos en dos turnos.
- Ciclo de charlas formativas para familias, a desarrollar según calendario durante el año.
- Reuniones individuales de orientación y apoyo a las familias, según demanda.

Esta actividad favorece la creación de lazos de amistad entre los participantes, genera espacios positivos para la interacción social, en un entorno lúdico, de disfrute y diversión.

**Propuesta de actuación prevista.**

El Programa de Actividades de Ocio y Tiempo y Atención a las Familias integra las siguientes actuaciones:

1. Actividades de Ocio y Tiempo Libre en Fines de Semana.

Estas actividades se organizan realizando salidas de ocio en fines de semana, prioritariamente en sábado, con 8 grupos diferenciados por edades.

Las salidas previstas seguirán siendo:

1. Culturales y turísticas.
2. Visitas a museos.

Vº Bº PRESIDENTE  
Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA  
Dª Patricia Ena de la Cuesta

3. Visitas guiadas a exposiciones.
4. Medioambientales:
  - salidas a la naturaleza.
  - centros de educación ambiental o de recuperación y cuidado de fauna.
  - zoológico
5. Espectáculos: magia, circo, teatro, conciertos, musicales.
6. Lúdicos: bolera, karaokes, discoteca.
7. Parques temáticos.
8. Eventos deportivos.

2. Convivencias de Fin de Semana Completo.

Continuaremos programando dos convivencias de fin de semana completo, (de viernes a domingo).

De manera complementaria a los beneficios lúdicos, emocionales y psicosociales que aportan estas actividades a los participantes con discapacidad, las familias también resultan beneficiadas en distintos aspectos.

3. Viaje de ocio turístico.

Hemos programado un viaje de ocio adaptado, durante un fin de semana completo a un destino turístico fuera de Madrid. Este programa está diseñado para atender a personas con discapacidad intelectual con nivel alto de autonomía personal y social, así como con unas necesidades de apoyo mínimas.

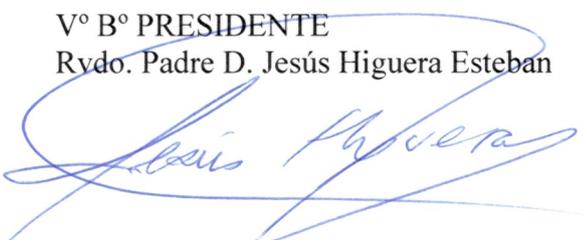
El destino está por concretar.

4. Campamento de Verano.

Se desarrollará durante el mes de julio, en dos turnos de 10 días cada uno. Probablemente, el lugar será las instalaciones de la Fundación Carral, en los alrededores de Toledo. La Fundación Carral cuenta con unas instalaciones adecuadas a nuestras necesidades: dormitorios y cuartos de baño espaciosos y adaptados, campos de deporte, salas multiusos, piscina muy grande y mucho espacio para poder realizar todo tipo de actividades.

Como en actividades anteriores de este programa, los Campamentos de Verano de manera complementaria a los beneficios lúdicos, recreativos, emocionales y psicosociales que aportan a

Vº Bº PRESIDENTE  
Rydo. Padre D. Jesús Higuera Esteban



LA SECRETARIA  
Dª Patricia Ena de la Cuesta



los participantes con discapacidad, las familias también valoran esta actividad por las distintas necesidades que cubre en cada caso.

Para el desarrollo del Programa de Actividades de Ocio, Tiempo Libre contamos con un equipo profesional formado por personas capacitadas para el desarrollo de actividades de ocio y tiempo libre para personas con discapacidad: coordinadores, educadores, monitores, auxiliares de enfermería, cuidadores, y voluntarios.

La financiación de todas las actividades de este Programa corre a cargo de las familias de los participantes íntegramente.

## 5. Atención a Familia.

5.1 Apoyo en relación con la administración pública. Informamos y orientamos a las familias ofreciéndoles la colaboración en trámites, solicitudes y gestiones con la administración pública, y en la búsqueda de nuevos recursos a los que puedan acceder.

5.2 Entrevistas individuales de información, orientación y seguimiento.

- Se programan tres tutorías al año con cada familia para informar y orientar a la familia sobre el programa de desarrollo individual que se desarrolla con su familiar con discapacidad. En estas entrevistas se potencia la coordinación y complementariedad entre el trabajo del equipo profesional y las necesidades de la familia.
- Entrevistas individuales a demanda, para tratar asuntos específicos o puntuales de su familiar de manera concreta.

5.3 Ciclos de Charlas Formativas a Familias.

Se han programado para el 2025, un ciclo de charlas formativas, orientadas a familias de la Fundación. Tendrán periodicidad trimestral y en ellas se tratarán temas de interés para optimizar la interacción cotidiana de la familia con la persona con discapacidad.

## B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número	Nº horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	2,26	3.840
Personal con contrato de servicios		
Personal voluntario	85	4.080

## C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Vº Bº PRESIDENTE  
Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban



LA SECRETARIA  
Dª Patricia Ena de la Cuesta

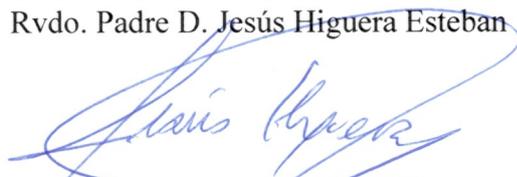


Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarias	146
Personas jurídicas	

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1. Ofrecer a las personas con Discapacidad actividades de ocio y tiempo libre en fin de semana.	1.1 N.º de personas con Discapacidad que participan en las actividades. 1.2 N.º de actividades/salidas que se organizan	1.1 Entre 140 y 150 personas. 1.2 Salidas 27 anuales
2. Ofrecer convivencias de fin de semana completo	2.1 N.º de personas con Discapacidad que participan en las actividades. 2.2 N.º de convivencias programadas.	2.1 Entre 60 y 70 personas. 2.2 Dos convivencias de fin de semana completo al año.
3. Viaje de ocio turístico.	3.1 N.º de personas con Discapacidad que participan en las actividades. 3.2 N.º de viajes programados.	3.1 Entre 20 y 25 3.2 Un viaje programado.
4. Ofrecer Campamentos de verano.	4.1 N.º de personas con Discapacidad que participan en las actividades. 4.2 N.º de convivencias programadas.	4.1 Entre 105 y 115 4.2 Un campamento de verano en dos turnos.
5. Ofrecer servicio de atención a familias de personas con discapacidad.	5.1 N.º de familias atendidas. 5.2 N.º entrevistas a las familias. 5.3 Satisfacción personas beneficiarias.	5.1 Todas las familias utilizan el servicio. 5.2 100% de solicitudes se atienden. 5.3 >90% de satisfacción.

Vº Bº PRESIDENTE  
Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban



LA SECRETARIA  
Dª Patricia Ena de la Cuesta



**ACTIVIDAD 5****A) Identificación.**

Denominación de la actividad	<b>Servicio de atención diurna para personas con discapacidad intelectual.</b>
Tipo de actividad *	Propia.
Identificación de la actividad por sectores	De interés social e institucional.
Lugar de desarrollo de la actividad	Fundación Caná. Pozuelo de Alarcón. Madrid. España.

**Descripción detallada de la actividad prevista.**

Se trata de un servicio de atención diurna para personas con discapacidad intelectual, que necesitan una atención asistencial, formativa y terapéutica para favorecer su bienestar bio-psico-social, favorecer su calidad de vida y aumentar sus posibilidades de inclusión social.

A partir de los 21 años al finalizar su etapa escolar, ofrecemos un recurso para aquellas familias que deseen la atención continuada de sus hijos a través de la Fundación Caná.

El servicio de Atención Diurna ofrece a las personas beneficiarias: apoyo en las actividades de la vida diaria, programas individuales formativos, terapéuticos y lúdicos que mantienen, estimulan y mejoran los niveles de autonomía personal, social y las posibilidades de inclusión social.

Ofrecemos servicio de comedor, que se sirve como complemento para fomentar la adquisición de habilidades de autonomía personal.

A través de este servicio, como en resto de los programas, ofrecemos a las personas con discapacidad y a sus familias, una atención profesional, en un espacio cálido, de acogida, donde el usuario se sienta reconocido, aceptado, y con una vinculación de familiaridad y afecto con todos los integrantes del servicio de atención diurna.

**Propuesta de actuación prevista.**

El Programa de Atención Diurna, atiende a personas con discapacidad intelectual, en horario de 9:00 h. a 17:00 h.

El objetivo es atender las necesidades de las personas con discapacidad intelectual, estimulando desarrollo personal y social, a través de tratamientos cognitivos, funcionales, psico-afectivos y socializadores.

Vº Bº PRESIDENTE  
Rvdó. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA  
Dª Patricia Ena de la Cuesta

Este objetivo general se desarrolla a través de la planificación, desarrollo, evaluación y seguimiento de programas individuales de intervención para cada usuario, que integra las necesidades de atención para cada caso: formación académico funcional, HH.SS., terapias y apoyos específicos: fisioterapia, terapia canina, musicoterapia,... De manera transversal se aplica el programa sanitario de cuidado de la alimentación, aseo personal, higiene y conductas de riesgo para la salud.

Las personas con discapacidad atendidas se distribuyen en 3 grupos de atención:

1. **Grupo A, "Grupo Vida":** Lo forman personas con discapacidad física por parálisis cerebral, con limitaciones importantes de movilidad, déficit cognitivo, y necesidades de atención permanentes.

El programa de atención individual contempla objetivos de activación cognitiva y de la comunicación; tareas ocupacionales; terapias de estimulación y rehabilitación; y en general un trabajo con un nivel de atención personalizada y ayuda intenso.

2. **Grupo B, "Grupo Sigue":** lo forman personas con discapacidad intelectual agrupados en tres grupos diferentes (Sigue I, II y III), formados atendiendo principalmente a su nivel de autonomía personal, habilidades cognitivas y de lenguaje, competencia académico-funcional, autonomía social y grado de necesidad de ayuda y apoyo.

El programa de atención individual para este grupo contempla prioritariamente el mantenimiento y estimulación de habilidades, procedimientos y contenidos adquiridos, el fomento de aprendizajes funcionales y la realización de tareas ocupacionales.

3. **Grupo C, Grupo Salta:** lo forman personas con discapacidad intelectual que cuentan con habilidades cognitivas y de comunicación conservadas, presentan un grado de autonomía personal y social bueno, manifiestan una estabilidad emocional y conductual adecuada, y precisan únicamente apoyos puntuales para relacionarse con su entorno.

Son jóvenes mayores de 21 años y menores de 30, que presentan el perfil de capacidades descrito, y cuenta con la motivación personal y familiar de prepararse de manera especial para tener opción de acceder a cursar alguna formación universitaria, prepararse para la inclusión en entorno laboral, o bien continuar en programas de Atención Diurna con componentes específicos de ocupacional.

De esta forma, a los usuarios de este programa, se les ofrece una formación puente entre su etapa escolar y decisiones posteriores, que pretende la inclusión en el ámbito laboral, la formación en centro universitario, o la continuidad en atención diurna con un perfil más ocupacional.

Vº Bº PRESIDENTE

Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA

Dª Patricia Ena de la Cuesta

El programa tiene una duración inicial de dos años, al final de los cuales se llevará a cabo una evaluación individualizada. Dependiendo de los resultados de esta valoración y de los intereses y motivación usuario y su familia se determinará si el beneficiario inicia una formación profesional en otro entorno fuera de la Fundación o continúa desarrollándose a través de los programas de formación de la misma.

Hemos iniciado el curso 2024/2025, con 4 beneficiarios con la previsión de que se incorporen 4 beneficiarios más en el curso siguiente.

**B) Recursos humanos empleados en la actividad.**

Tipo	Número	N.º horas/año
	Previsto	Previsto
Personal asalariado	12,72	22.176
Personal con contrato de servicios	2	312
Personal voluntario	40	1.920

**C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

Tipo	Número
	Previsto
Personas beneficiarias	Grupo A: 8, Grupo B:24 Grupo C:8
Personas jurídicas	

**D) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.**

Objetivo	Indicador	Cuantificación
1. Ofrecer atención asistencial, formativa y terapéutica a personas con discapacidad.	1.1 N° de beneficiarios/as en el programa.	1.1 Entre 35 y 45
	1.2 N° horas de programa.	1.2 Total 1.905 horas.
	1.3 Satisfacción usuarios.	1.3 >90%

Vº Bº PRESIDENTE  
Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA  
Dª Patricia Ena de la Cuesta

<b>2.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A EMPLEAR POR LA FUNDACIÓN</b>
------------------------------------------------------------------------

Gastos/Inversiones	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4	Actividad 5	Total actividad	No imputados a la actividad	TOTAL
Gastos por ayudas y otros								
a) Ayudas monetarias								
b) Ayudas no monetarias								
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno								
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación								
Aprovisionamientos								
<b>Gastos de personal</b>	<b>88.303</b>	<b>6.034</b>	<b>29.574</b>	<b>112.520</b>	<b>322.315</b>	<b>558.745</b>		<b>558.745</b>
<b>Otros gastos de explotación</b>	<b>33.307</b>	<b>2.276</b>	<b>11.155</b>	<b>42.442</b>	<b>121.575</b>	<b>210.755</b>		<b>210.755</b>
Amortización del Inmovilizado								
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado								
Gastos financieros								
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros								
Diferencias de cambio								
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros								
Impuestos sobre beneficios								
<b>Subtotal gastos</b>	<b>121.610</b>	<b>8.309</b>	<b>40.729</b>	<b>154.961</b>	<b>443.889</b>	<b>769.499</b>		<b>769.499</b>

Vº Bº PRESIDENTE  
Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

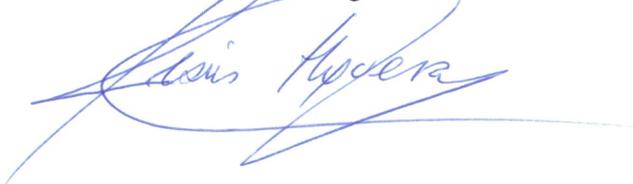
LA SECRETARIA  
Dª Patricia Ena de la Cuesta

Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)								
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico								
Cancelación deuda no comercial								
<b>Subtotal inversiones</b>								
<b>TOTAL RECURSOS EMPLEADOS</b>	<b>121.610</b>	<b>8.309</b>	<b>40.729</b>	<b>154.961</b>	<b>443.889</b>	<b>769.499</b>		<b>769.499</b>

### CONSIDERACIONES RESPECTO A LA PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

1. No existen gastos propios de la Fundación que superen las cuantías de 10.000€ al año y no se prevén para el año 2025. La Fundación realiza actividades, como son los campamentos, convivencias, ocio de fin de semana, eventos etc., que están financiadas por las familias en su mayor parte.
2. En cuanto a los recursos humanos, se han considerado y presupuestado los gastos relacionados con:
  - o La ampliación de jornada del puesto de director gerente, que pasa de media jornada a jornada completa.
  - o La contratación de un profesional a jornada completa con titulación de profesor o formación equivalente, cuya responsabilidad será impartir la formación y atender las necesidades de los beneficiarios del servicio de atención diurna del Grupo C.
  - o La contratación temporal de dos profesionales a jornada completa para cubrir las bajas por maternidad de dos trabajadoras de la Fundación: una trabajadora social y una profesora de atención diurna.
3. Los gastos de agua, luz y mantenimiento del edificio, como en los años anteriores, correrán a cargo de la Parroquia Santa María de Caná, no repercutiendo su importe a la Fundación.

Vº Bº PRESIDENTE  
Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban



LA SECRETARIA  
Dª Patricia Ena de la Cuesta



<b>3.- PREVISIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS A OBTENER POR LA FUNDACIÓN</b>
------------------------------------------------------------------------

**3.1) Previsión de ingresos a obtener por la fundación.**

<b>INGRESOS</b>	<b>Importe total</b>
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	493.218
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	
Subvenciones del sector público	23.667
Aportaciones privadas	249.992
Otros tipos de ingresos	2.940
<b>TOTAL INGRESOS PREVISTOS</b>	<b>769.817</b>

**3.2) Previsión de otros recursos económicos a obtener por la fundación.**

<b>OTROS RECURSOS</b>	<b>Importe total</b>
Deudas contraídas	
Otras obligaciones financieras asumidas	
<b>TOTAL OTROS RECURSOS PREVISTOS</b>	

Vº Bº PRESIDENTE  
Rvdo. Padre D. Jesús Higuera Esteban

LA SECRETARIA  
Dª Patricia Ena de la Cuesta